



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos

Secretaría Académica

COORDINACIÓN DE CARRERA DE PSICOLOGÍA

Lineamientos para la solicitud de autorización de la opción específica de titulación: **Informe de prácticas profesionales**

Es el documento en que el pasante manifiesta cuáles fueron los problemas a los que se enfrentó en relación a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlas o intentar solucionarlas, al tiempo que representa una opción para iniciar procesos de diagnóstico sobre el desempeño de sus egresados en el quehacer profesional, así como de adecuación y actualización del curriculum. Para graduarse mediante esta opción, el pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional.¹

Requisitos necesarios para solicitar la titulación por la modalidad Informes de Prácticas Profesionales:

- a. Acreditar al menos dos años de práctica profesional en el lugar de trabajo:
 - Oficio en hoja membretada (carta de trabajo) y sello oficial de la Institución.
- b. Presentar un protocolo que incluya de manera breve:
 - Introducción
 - Resumen de actividades relacionadas con el desempeño profesional en la Institución o lugar de trabajo, que incluya evidencias como expedientes, fotografías, videos, bitácoras, estados de cuenta, etc., que acrediten el tiempo y las actividades que se menciona ha realizado.

Para la elaboración del protocolo se deberán seguir los lineamientos del Manual de Publicación de la APA (cuarta edición).

¹ Reglamento General de Titulación, artículo 14, fracción III



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos

Secretaría Académica

COORDINACIÓN DE CARRERA DE PSICOLOGÍA

Lineamientos para la presentación del documento final: Informe de prácticas profesionales

El documento debe contener los siguientes elementos:

1. PORTADA

Debe contener:

- Universidad de Guadalajara
- Centro Universitario de Los Lagos
- El escudo de la Universidad de Guadalajara
- Título
- Informe de prácticas profesionales para obtener el Título de Licenciado(a) en Psicología
- Presenta: Nombre del pasante que presenta el informe
- Director(a) de titulación: Grado y nombre del o la directora de titulación
- Sinodales: Grado y Nombre de los sinodales, uno por línea
- Lugar y fecha

2. DICTAMEN DE APROBACIÓN

Expedido por el o la directora de titulación.

3. AGRADECIMIENTOS y/o DEDICATORIAS (opcional)

4. ÍNDICE GENERAL

5. ÍNDICE DE FIGURAS (Si aplica)

6. ÍNDICE DE CUADROS/TABLAS (Si aplica)

7. ÍNDICE DE ANEXOS (Si aplica)

8. LISTA DE ABREVIATURAS (Si aplica)

9. INTRODUCCIÓN

10. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DEL LUGAR DE TRABAJO O INSTITUCIÓN

11. PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

12. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

13. RESULTADOS

14. CONCLUSIONES

15. RECOMENDACIONES AL PROGRAMA EDUCATIVO DE PSICOLOGÍA

16. BIBLIOGRAFÍAS

17. ANEXOS

Para la elaboración del documento final de informe de prácticas profesionales se deberán seguir los lineamientos del Manual de Publicación de la APA vigente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos

Secretaría Académica

COORDINACIÓN DE CARRERA DE PSICOLOGÍA

Todos los asuntos no previstos en los lineamientos serán analizados en la siguiente sesión del Comité de Titulación de la Licenciatura en Psicología una vez que el o la pasante presente su solicitud por escrito.